

nombrar Subdirector general de Inspección en la Dirección General de Seguros a don Emilio Cano Blajot, del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro, número de Registro de Personal A19HA20.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1978.—P. D., El Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

13333 *ORDEN de 2 de marzo de 1978 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Historia moderna universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo a don José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1966, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 24 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1978), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia moderna universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo al Profesor agregado (A42EC1091) de «Historia universal moderna» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia don José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano (nacido el 28 de septiembre de 1939), número de Registro de Personal A01EC1824, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

13334 *ORDEN de 8 de marzo de 1978 por la que se nombra a don Rafael Puyol Antolín Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Rafael Puyol Antolín, número de Registro de Personal A42EC/1207, nacido el día 26 de febrero de 1945, Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

13335 *ORDEN de 31 de marzo de 1978, por la que se nombra a don Luis María López Guerra, Profesor agregado de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Luis María López Guerra, número de Registro de Personal A42EC1215, nacido el 15 de noviembre de 1947, Profesor agregado de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura, con las condiciones

establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

13336 *ORDEN de 31 de marzo de 1978, por la que se nombra a don Ignacio de Otto y Pardo, Profesor agregado de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Ignacio de Otto y Pardo, número de Registro de Personal A42EC1213, nacido el 23 de mayo de 1945, Profesor agregado de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 31 de marzo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

13337 *ORDEN de 31 de marzo de 1978, por la que se nombra a don Juan José Ruiz-Rico López-Lendinez Profesor agregado de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan José Ruiz-Rico López-Lendinez, número de Registro de Personal A42EC1214, nacido el 14 de septiembre de 1947, Profesor agregado de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965 de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 31 de marzo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE TRABAJO

13338 *REAL DECRETO 1049/1978, de 12 de mayo, por el que se dispone el cese de don Melitino García Carrero en el cargo de Vicepresidente del Consejo de Administración de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer que don Melitino García Carrero cese como Vicepresidente del Consejo de Administración de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales, a petición propia y por haber hecho uso de la opción a que se refiere la disposición transitoria de la Ley doce/mil novecientos setenta y ocho, de veinte de febrero, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a doce de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
RAFAEL CALVO ORTEGA